

**SOCIEDAD DE LA
INFORMACION*:
ES UNA REALIDAD
Y NOS INCLUYE A
TODOS.**

EL CASO MEXICANO

LIC. ROBERTO TREVIÑO GARCIA

**PONENCIA PARA EL FORO SOCIAL: INFORMACION,
DOCUMENTACION Y BIBLIOTECAS. BUENOS AIRES, ARGENTINA.**

La Sociedad de la Información
consiste en el acceso a la
información y el conocimiento
a través de las nuevas
tecnologías de información y
comunicación para incorporar
al desarrollo económico,
social y cultural a los niños,
jóvenes y adultos**.

Nota:

*Cumbre Mundial de la Sociedad de la Inforamación
(Ginebra 2003 – Túnez 2005)

que se está llevando a cabo a nivel mundial para
ayudar a la humanidad a comunicarse y
a utilizar las nuevas tecnologías de información para
su desarrollo sustentable y sostenible,
así como para reducir la brecha digital:

<http://www.itu.int/wsis/index-es.html>

**Castells, Manuel, La Era de la Información.
La Sociedad Red. Vol.I, II, III

<http://www.hipersociologia.org.ar/catedra/material/Castellsprol.html>

La Sociedad de la Información
establece relaciones de
comunicación e información para
construir la *Sociedad Red**.

Y en esta Sociedad Red
intervenimos todos. Desde el alto
ejecutivo corporativo hasta el niño
de la calle. Porque todos estamos
relacionados; porque la pobreza de
unos afecta la riqueza de otros y
viceversa.*

La Sociedad de la Información
la construimos todos: Medios
de Comunicación +
Comunidad + Centros de de
Tecnologías de la Información
y Comunicación + Gobiernos
+ empresas + educación +
cultura.

La alianza estratégica y la interacción de cada uno de estos elementos son la materia con la que se edifica la integración de la comunidad electrónica.

La institución, la empresa, la universidad, los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales, los niños de la calle, los invidentes, los estudiantes, la ama de casa, los desempleados. Todos nosotros somos parte de la *Sociedad Red** o Sociedad de la Información

El ejercicio de la democracia y la inclusión política y social son sus características. Y sus contrarios son el autoritarismo, el abuso de autoridad, la prepotencia, es decir la ausencia de la democracia.

“Una sociedad que no es democrática no puede establecer la Sociedad de la Información mucho menos la Sociedad del Conocimiento que presupone a un ciudadano común con niveles de preparación profesionales. Es decir, la sociedad donde el nivel mínimo de educación es el de licenciatura por cada uno de los habitantes”: Manuel Castells**

****Castells, Manuel, La Era de la
Información. La Sociedad Red. Vol.I, II, III**
<http://www.hipersociologia.org.ar/catedra/material/Castellsprol.html>

Castells es miembro de la Academia Europea y del Alto Comité de
Expertos sobre la Sociedad de la Información, nombrado por la
Comisión Europea

Indudablemente, el elemento de conexión para hacer posible la comunicación de la información debera ser un medio masivo de comunicación

En este caso, la televisión (por su masividad e interacción directa con la audiencia) pero el elemento que hará posible la interacción son las estaciones digitales como los centros comunitarios de aprendizaje o también conocidos como módulos digitales que se han instalado en algunas bibliotecas públicas.

La instalación de estos módulos digitales ha sido todo un fracaso –por lo menos en México- debido a la falta de un organismo autónomo que administre la organización de las mismas con profesionalismo.

Obviamente, estas estaciones digitales deben ser gratuitas y libre de restricciones. Sin discriminación por filiación partidista, condición social, preferencia ideológica, color de piel, etc.

Actualmente existen diversos medios de información y comunicación a los cuales la comunidad en general tiene difícil o nulo acceso por diversos factores: pobreza, ignorancia, falta de regulación jurídica, analfabetismo tecnológico.

Pero, principalmente por falta de interés de los profesionales de la información en exigir al gobierno el acceso libre e irrestricto a las nuevas tecnologías de información para reducir la brecha digital, y por otro lado el gobierno discrimina a estos profesionales de la información.

1.- En México con más de 100 millones de personas, sólo el 98 % de los ciudadanos no cuenta con conectividad a Internet ni con computadora en su hogar.

Solo 2, 694, 815 viviendas cuentan con computadora por disponibilidad de conexión a Internet (2001).

Fuente INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

http://inegi.gob.mx/est/default/.asp?c=3421*

2.- En el 2002, sólo se gastaron 6.080.4 millones de dólares en nuevas tecnologías de información (ver tabla anexa). Mientras que en Estados Unidos se gastaron 812, 635 millones de dólares. Lo que se traduce en el 5.9% del PIB norteamericano.

Es decir que en el 2002 se gastó en México sólo 0.7 % en nuevas tecnologías de información.

Fuente INEGI.-

<http://inegi.gob.mx/est/default.asp>

(ver tabla anexa)

3.- De acuerdo con las estadísticas del INEGI se desprende que el 90% o más de los mexicanos no conoce las posibilidades de las nuevas tecnologías de información y comunicación

*Por ejemplo,
Los mexicanos no conocen las
posibilidades de las nuevas
tecnologías de información y
comunicación para simplificar los
diferentes trámites burocráticos de
las dependencias gubernamentales
federales, estatales o municipales.*

*Aún cuando contamos con una
dependencia de gobierno para ello:*

<http://www.tramitanet.gob.mx>

4.- Si los mexicanos tuvieran acceso a las nuevas tecnologías –también llamadas TICs - sabrían cómo y qué hace el gobierno de la República o los Estados, así como otras instituciones a favor de las necesidades sociales. Con esto se daría un salto considerable en el combate a la pobreza.

Por esta circunstancia, muchos esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales quedan inutilizados o subutilizados siendo optimistas. Como es el caso del gobierno electrónico: e-mexico

<http://www.e-mexico.gob.mx>

5.- La negligencia del gobierno mexicano ha sido tal que la donación de la fundación Bill y Melinda Gates con 30 millones de dólares en computadoras, equipo periférico, software, conexión a Internet

ha sido todo un fracaso dado que los módulos de acceso a estas tecnologías no fueron instaladas en su totalidad ni de manera adecuada.

Tanto profesionales de la información como el pueblo en general ya pueden reclamar al gobierno federal la instalación y funcionamiento efectivo de estos módulos de acceso a la información y la comunicación. Que por lo pronto debe haber 6 computadoras por cada una de las bibliotecas públicas del País. De acuerdo con el Plan Maestro de Bibliotecas Digitales del CONACULTA.

http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano1/jun_1.htm

6.- El analfabetismo informacional o tecnologico de los mexicanos es tal que el ciudadano común no sabe que ya puede reclamar también los llamados Centros Comunitarios de Aprendizaje para su comunidad:

<http://www.cca.org.mx/portal/novedades/n>

<http://www.uneteya.org>

7.-Debido a esta negligencia del gobierno mexicano para dar acceso libre e irrestricto a la información y la comunicación, la mayoría de los mexicanos desconocen los procedimientos y para que sirve la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental:

<http://www.ifai.org.mx>

8.- Con esta circunstancia el gobierno mexicano omite los principios de gobernanza para el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (Ginebra 2003 – Túnez 2005)

<http://www.itu.int/wsis/index-es.html>

9.- Si los mexicanos tuvieran acceso a las nuevas tecnologías de información sabrían también que existen organismos que apoyarían el desarrollo de su módulo de acceso tic o cca.

<http://www.software.net.mx/desarrolladores/prosoft/default.html>

<http://wwwamipci.org.mx>

10.- Los mexicanos en general desconocemos que existen organismos nacionales e internacionales que ofrecen desarrollo profesional:

<http://www.ciudadano.presidencia.gob.mx>

A pesar de que existe una ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental, el gobierno mexicano no cumple con ella. Debido al carácter gubernamental del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), quien oculta información estratégica políticamente hablando que pueda afectar al presidente de la República.

El gobierno mexicano no dá a conocer las bases de datos de cada una de sus dependencias. Ni siquiera el IFAI que sólo se limita a entregar un escrito como respuesta a una pregunta de algún ciudadano aunque no satisfaga la interrogante del solicitante. Los portales del gobierno federal no dan a conocer en que se estan aplicado las partidas presupuestales. Quedan a discreceion del gobernante dichas aplicaciones. Sin que el pueblo se dé por enterando.

El IFAI sólo es un intermediario para solicitar información. El carácter del IFAI no es autónomo como el de la CNDH, Comisión Nacional de Derechos Humanos. Por lo que la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública no se ejerce en realidad.

De hecho el IFAI no concentra ninguna base de datos da ninguna dependencia. Y no existe otra dependencia que transparente el ejercicio de las partidas presupuestales, por ejemplo. Las bases de datos permaneces bajo el manejo discrecional de los gobernantes. Saber si lo que se presupuestó para algún rubro fue ejercido, no es posible conocerlo por el ciudadano.

Entonces no sabemos si el gobierno está trabajando para nosotros o para enriquecer al presidente de la república o algún otro funcionario que puede –con toda comodidad- desviar recursos del erario para engrandecer su patrimonio personal.

El IFAI y sus filiales en los Estados de la República no reportan en su portal casos en contra de funcionarios públicos.

En tanto que los medios impresos develan violaciones a la ley constantemente por parte de funcionarios de todos los niveles de gobierno.

Tal es el caso de la Biblioteca Central del Estado de Nuevo León, donde a título personal se solicitó información a la Comisión de Acceso a la Inforamción Pública relativo a la violación del Patrimonio Cultural de los Estado, y no hubo respuesta.

No obstante el medio impreso: Milenio da cuenta de ello el 14 de junio de 2004

<http://www.milenio.com/monterrey/nota.asp?id=36353>

En este medio de comunicación (Milenio), se denuncia la reducción de espacios que eran dedicados al servicio al público para ampliar las oficinas de un funcionario público del estado al más puro estilo de la conocida película: “La Ley de Herodes”.

En realidad podemos concluir, que en México estamos muy lejos de un verdadero acceso a la información y el conocimiento. Tanto el IFAI como sus filiales no sólo niegan información si no que niegan el acceso público a la misma, sobre todos en casos relativos a funcionarios de gobierno.

Ver:

<http://www.ifai.org.mx/informe/indice.htm>

<http://www.sisi.org.mx>

<http://www.caipnl.org.mx>

**TABLA DE VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD
DE CONEXIÓN A INTERNET
EN MEXICO**

<i>Concepto</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Relativos</i>
<i>Total</i> →	2 694 815	100.0
<i>Con conexión a Internet</i> →	1 427 452	53.0
<i>Sin conexión a Internet</i>	1 267 363	47.0

Incluye fracción menor al 1% de hogares sin respuesta

Fuente: INEGI. ENCO, Módulo Nacional de Computación Año 2001.

TABLA PORCENTUAL DE INVERSION EN NUEVAS TECNOLOGIAS EN MEXICO

CONCEPTO	1994	1997	1998	2002
EN MILLONES	0.8	0.5	0.6	0.7

DE DOLARES

CIFRAS ESTIMADAS DEL PIB.

FUENTE:

**WORLDWIDE BLACKBOOK 1998. INTERNATIONAL
DATA CORPORATION, JUNE 1998**

**TABLA DE INVERSION EN NUEVAS TECNOLOGÍAS
EN MEXICO
EN MILLONES DE DOLARES**

CONCEPTO	AÑO	INVERSION
TECNOLOGIAS DE INFORMACION	1998	4 106.1
	1999	4 512.7
	2000	5 091.9
	2001	5 648.9
	2002	6 080.4

CIFRAS ESTIMADAS

FUENTE: SELECT-IDC (AGOSTO, 2003)

*Esta ponencia fue presentada
para el Foro Social: Información;
Dcumentación, y Bibliotecas del
26 al 28 de Agosto de 2004, en
Buenos Aires, Argentina.*

<http://www.inforosocial.org/ponencias/eje0>

www.inforosocial.org

LIC. ROBERTO
TREVIÑO GARCIA

BIBLIOTECARIO
E INVESTIGADOR

roberto_trevinog@yahoo.com